

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL
REFERENCIA : 2018-00055-00
DEMANDANTE: HÉCTOR FERNANDO GUTIÉRREZ CUERVO
DEMANDADA : C.I. CARBOCOQUE S.A.

Se encuentra al despacho el proceso de la referencia devuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, Sala Laboral, surtido el trámite de apelación sentencia.

Por lo anterior, el juzgado,

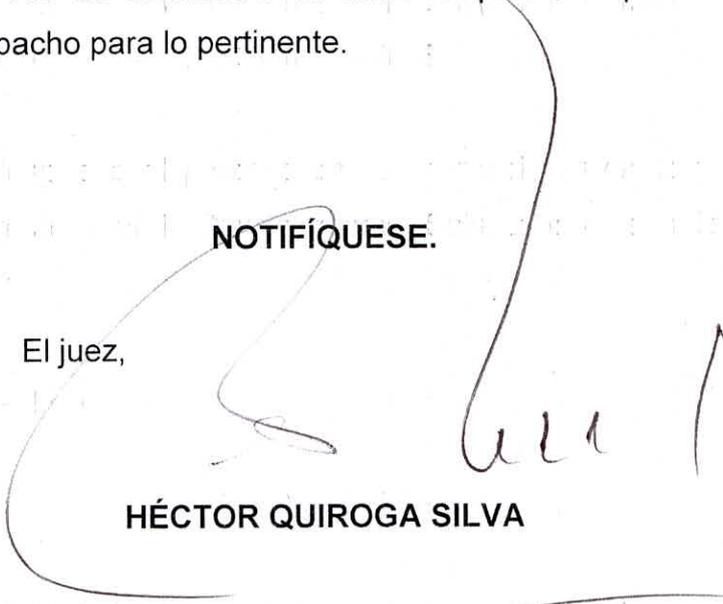
DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR, lo resuelto por el superior.

SEGUNDO: Una vez se encuentre en firme el presente proveído, vuelva el expediente al Despacho para lo pertinente.

NOTIFIQUESE.

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA